



## Reforma al Infonavit mantiene tripartismo y refuerza control de recursos

Las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron modificaciones sustanciales a la reforma de la Ley del Infonavit, preservando la representación tripartita en sus órganos de gobierno y fortaleciendo la supervisión de los recursos destinados a la construcción de vivienda. La iniciativa, que será discutida en el pleno el próximo 1 de febrero, recibió 46 votos a favor y 10 en contra.



### Equilibrio en la representación

La reforma establece una estructura equitativa en la Asamblea General con 30 integrantes distribuidos equitativamente: diez representantes del Ejecutivo Federal, diez de organizaciones de trabajadores y diez del sector empresarial. Este esquema modifica la propuesta original del Senado, que otorgaba mayor peso al gobierno federal en la Comisión de Vigilancia.

Además, el Comité de Auditoría mantendrá una representación igualitaria con un integrante por cada sector. Un aspecto destacable es que los miembros de



los órganos colegiados no recibirán remuneración por sus funciones, aunque serán responsables del cumplimiento de sus obligaciones legales.

#### Nueva empresa constructora del Infonavit

Una de las innovaciones más significativas es la creación de una empresa filial dedicada a la construcción de viviendas en terrenos del Instituto y en predios asignados por gobiernos federal y locales. El diputado Alejandro Peña de Morena enfatizó que esta nueva entidad estará sujeta a rigurosos controles, incluyendo auditorías de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Bancaria y la Auditoría Superior de la Federación.

#### Desafíos y perspectivas

La diputada Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, si bien respaldó el mantenimiento del tripartismo, expresó preocupación por las amplias atribuciones otorgadas al director general del Infonavit. También señaló la necesidad de evitar la creación de “ciudades dormitorio”, enfatizando la importancia de construir viviendas cerca de los centros laborales.

Por su parte, la diputada Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo, aseguró que la reforma protege los derechos de los trabajadores y facilitará el acceso a vivienda digna. Defendió la iniciativa ante críticas de la oposición, reafirmando que los ahorros de los trabajadores permanecerán bajo su control.

La reforma representa un paso significativo en la modernización del Infonavit, equilibrando la participación de los sectores involucrados y fortaleciendo los mecanismos de supervisión, mientras se amplían las capacidades del Instituto para atender la demanda de vivienda en México.

<https://ovaciones.com/reforma-al-infonavit-mantiene-tripartismo-y-refuerza-control-de-recursos/>